

Recepción: 2 de octubre de 2018

Aprobación: 27 de febrero de 2019

JORNADA ÚNICA, FACHADA DE UNA SUPUESTA CALIDAD EDUCATIVA

UNIQUE DAY, FRONTAGE OF A SUPPOSED EDUCATIONAL
QUALITY

Edna Milena Vega Bolívar

Lic. en Educación Preescolar

Maestranda en Educación, modalidad profundización

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

(Tunja, Colombia)

milenita_50275@hotmail.com

Resumen

Este artículo surge de la investigación titulada ¿Jornada única es sinónimo de calidad educativa?, la cual pretende observar el impacto que este programa genera en una institución educativa pública con respecto a la calidad educativa. De ahí que, a continuación, se establece como objetivo analizar el mismo teniendo en cuenta diferentes fuentes, como lo fueron: docentes, estudiantes, directivos, resultados en pruebas y documentos institucionales, al recopilar datos tanto cualitativos como cuantitativos, la investigación se desarrolla por medio de un enfoque mixto con relevancia cualitativa. Los resultados obtenidos por medio de esta investigación, conducen a señalar que el ampliar el tiempo de estancia de los estudiantes en la institución, no conduce a una mejora en cuanto a la calidad educativa pretendida por el Ministerio de Educación, ya que esta no brinda las condiciones para que una real calidad educativa se vea favorecida. Por consiguiente, se concluye que el Ministerio de Educación recae desde hace ya mucho tiempo en el error de valorar la calidad educativa desde los resultados en pruebas, y desde allí se generan programas que se enfocan en mejorar el desempeño académico, pues no se tiene en cuenta un diagnóstico o investigación que fundamente la aplicación de estos programas, por lo que han venido siendo instaurados de forma experimental.

palabras clave: calidad educativa, jornada única, pruebas estandarizadas, normativa.

Abstract

This article emerges from the research titled “Is Unique Day a synonym for educational quality?” which seeks to observe the impact this program generates in a public educational institution in relation to educational quality. Hence, the objective is to analyze itself taking into account different sources, such as teachers, students, executives, test results, and institutional documents. By collecting both qualitative and quantitative data, the research is developed through a mixed approach with qualitative relevance. The results obtained through this research lead us to point out that extending students’ stay in the institution is not conducive to any improvement in the quality of education intended by the Ministry of Education. Therefore, it is concluded that the Ministry of Education relapses for a long time in the wrong evaluation of educational quality based on the results of tests, and from there programs are generated focused on improving academic performance, since a diagnosis or research that supports the application of these programs is not taken into account, which is why they have been implemented experimentally.

keywords: educational quality, unique day, standardized tests, regulations.

JORNADA ÚNICA, FACHADA DE UMA SUPOSTA QUALIDADE EDUCACIONAL

Resumo

Este artigo surge da pesquisa intitulada “Jornada única é sinônimo de qualidade educacional”, que visa observar o impacto que esse programa gera em uma instituição pública de ensino com relação à qualidade educacional. Assim, estabelece-se como objetivo analisá-lo levando em consideração diferentes fontes, tais como: professores, alunos, gerentes, resultados de testes e documentos institucionais, coletando dados qualitativos e quantitativos, a pesquisa é realizada por meio de abordagem mista com relevância qualitativa. Os resultados obtidos com esta pesquisa levam a indicar que prolongar o tempo de permanência dos alunos na instituição não leva a uma melhoria na qualidade da educação pretendida pelo Ministério da Educação, uma vez que não fornece condições para que uma qualidade educacional real seja favorecida. Portanto, conclui-se que o Ministério da Educação tem sido o erro de avaliar a qualidade da educação a partir dos resultados dos testes e, a partir daí, são gerados programas que se concentram na melhoria do desempenho acadêmico, uma vez que não há considerar um diagnóstico ou de investigação para apoiar a implementação destes programas, em seguida, eles passaram a ser instituído experimentalmente.

Palavras-chave: Qualidade educacional, dia único, testes padronizados, regulamentos.

JOURNÉE UNIQUE, UNE APPARENCE D’UNE QUALITÉ ÉDUCATIVE PRÉSUMÉE.

Résumé

Cet article est le résultat d’une recherche intitulée « Est-ce qu’une seule journée est synonyme de qualité de l’éducation ? », laquelle a pour but d’observer l’impact que ce programme génère dans un établissement éducatif public en matière de qualité éducative. L’objectif est donc de l’analyser en tenant compte de différentes sources, telles que les enseignants, les élèves, les directeurs/dirigeantes, les résultats des tests et les documents institutionnels, en recueillant à la fois des données quantitatives et qualitatives, la recherche est élaborée par une approche mixte et pertinente au niveau qualitatif. Les résultats obtenus par cette recherche conduisent à souligner que la prolongation de la durée du séjour des étudiants dans l’établissement ne conduit pas à une amélioration de la qualité de l’éducation recherchée par le ministère de l’Éducation, puisque celle-ci ne peut offrir les conditions pour favoriser une véritable qualité de l’éducation. Par conséquent, il est conclu que le ministère de l’Éducation a depuis longtemps fait l’erreur d’évaluer la qualité de l’éducation à partir des résultats des tests et par là des programmes qui visent à améliorer le rendement scolaire sont créés, car un diagnostic ou une recherche qui appuie l’application de ces programmes ne sont pas considérés, pour cette raison ils ont été établis d’une façon expérimentale.

mots clés: qualité de l’enseignement, une seule journée, des tests standardisés, des réglementations.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo llevará al lector por una reflexión sobre lo que ha sido visto como calidad educativa. Para ello, se parte desde los postulados de Pulido (2014), quien brinda una percepción en cuanto a educación desde puntos de vista diferentes, como lo es una postura neoliberal, la que nos muestra tres ejes, los cuales son la cobertura, la mejora en cuanto a calidad, medida por logros y resultados de pruebas, y la mejora en cuanto a eficacia y eficiencia en gestión, ya que estos son parámetros que posibilitan la calidad educativa, que es la que se pretende actualmente; pero que, en este caso, por estar mediada por una postura neoliberal, tiende a representar la educación como una empresa de producción, lo que ha venido desvirtuando la idea de la calidad educativa y por ende se postulan las pruebas como medio de valoración de la calidad educativa, como lo afirma Guevara (2017), desde los “noventa las pruebas estandarizadas se han tomado como instrumentos de medición de resultados y rendición de cuentas” (p. 166).

Frente a esto, se aduce que la calidad educativa aún es medida desde un desempeño registrado desde estas pruebas, lo que es un error, ya que esta se encuentra inmersa en diferentes aspectos en los que se ve involucrado el estudiante, como lo son la profesionalización docente, su capacitación continua, para que de esta manera las clases puedan estar a la vanguardia de las nuevas generaciones, en cuanto al uso de herramientas tecnológicas que

actualmente son de gran interés. De igual forma, dentro de estos aspectos, cabe resaltar el papel que tienen los padres de familia, ya que los chicos llegan motivados o desmotivados en muchos casos a causa de lo que sucede en el hogar, y en fin todo lo anterior se encuentra de una u otra forma ligado a lo que las directivas de las instituciones gestionan o no para las mismas.

Ahora bien, por el error en el que se ha caído actualmente, como lo es el visualizar las instituciones educativas como empresas de producción, como lo señalábamos anteriormente, el gobierno ha pretendido generar programas que promuevan la calidad educativa aquí señalada, lo cual entra a fortalecer la idea de que la calidad educativa reproducirá los mejores resultados en pruebas, lo que propone como objetivo para estos programas, el fortalecer la parte académica en las instituciones, lo cual está bien, pero en sí esto no devela una real calidad educativa.

Ahora bien, Pérez (2018) habla también de la actualidad, refiriéndose a estrategias que se han establecido como forma de mejora en cuanto a calidad educativa, como lo es la Jornada Única.

[...] este artículo inicia con el marco de las políticas educativas de los últimos años, la cobertura en los diferentes niveles de educación y la inclusión de la población con alguna discapacidad en las aulas normales; posteriormente, continúa con la formación docente en el país y el plan de incentivos a docentes y directivos del sector oficial, las estrategias para mejorar la calidad en la educación con la Jornada Única y el Día E y, por último, presenta las conclusiones. (pg. 196)

Ahora bien, por el error en el que se ha caído actualmente, como lo es el visualizar las instituciones educativas como empresas de producción

Es aquí donde es pertinente señalar, que la normativa establecida a nivel educativo, desde sus distintos artículos, señala que se debe brindar calidad educativa en cada una de las instituciones educativas, y para lo cual se han generado diversos programas que pretenden contribuir a la misma, como el citado anteriormente Jornada Única, el cual se observa junto con otros programas como Jornada extendida de 2009 y 40x40 de 2012, que han sido aplicados de forma experimental. Esto, teniendo en cuenta que no se ha contado con un diagnóstico del contexto educativo, que permita diseñar un plan de acción que favorezca una real y consecuente calidad educativa.

En este caso, se dio esta conversación al tener estadísticas de los datos cuantitativos; y luego, fundirlas cualitativamente

Para llevar a cabo el análisis del impacto de la jornada única en cuanto a la calidad educativa, se plantearon objetivos como lo fue el realizar un análisis comparativo de la calidad educativa antes de la implementación de la Jornada Única (año 2014), y luego en su implementación (desde el 2015 hasta el 2018). De igual forma, se analizó la normativa generada en este lapso de tiempo, con respecto a la Jornada Única y a calidad educativa; y, por último, los factores que posibilitan o no la calidad educativa.

MATERIALES Y MÉTODOS

Esta investigación se realizó en la ciudad de Sogamoso, en una institución educativa pública. Para la cual, se tuvieron en cuenta la recolección de documentos institucionales como: PEI (Proyecto Educativo Institucional), PMI (Plan de Mejoramiento Institucional), currículo, resultados en pruebas, y resultados del día E; por otra parte, se realizaron entrevistas semiestructuradas a 15 docentes y directivos, que se encontraban con relación a la población

de estudio y a sus 113 estudiantes de los grados 10 y 11.

El análisis de las entrevistas se realizó de forma manual con la herramienta Excel 2013, donde se categorizó la información y se obtuvieron códigos que generaron relevancia en algunos aspectos importantes frente a la investigación. Además, se implementó esta herramienta para realizar el esquema estadístico de los resultados en pruebas, y se tuvo en cuenta la bibliometría en cuanto a la recopilación de artículos publicados por la base de datos Publindex, la cual presenta el nivel de importancia que se ha brindado en Colombia a estudios sobre calidad educativa y Jornada Única.

La investigación se realizó desde un enfoque mixto, dando el espacio para involucrar la conversación de datos cuantitativos con cualitativos y viceversa. En este caso, se dio esta conversación al tener estadísticas de los datos cuantitativos; y luego, fundirlas cualitativamente, para así poder discutir sobre los resultados y generar una posición reflexiva y crítica frente a la educación de hoy. Con lo anterior, se dio una transformación de datos cuantitativos estando ya estos dentro de una estadística, que permita realizar un análisis crítico, es decir, “matizar datos de un tipo de enfoque en otro”, donde se toma como imperioso el enfoque cualitativo, por el cual se concluyó esta investigación, donde siempre fue imperioso el enfoque cualitativo (Hernández, 2006, pág. 759)

RESULTADOS

Los resultados se dieron a partir de tres categorías, las cuales fueron calidad educativa con relación a Jornada Única y Normativa. En cuanto a esta última,

se recopilaron leyes, decretos y artículos, que surgieron de 2014 a 2018, a los cuales se realizó una revisión teniendo en cuenta aspectos como la educación media, calidad educativa y Jornada Única, desde los cuales se realizó una comparación con lo encontrado dentro de la institución educativa, su claridad y las adaptaciones realizadas a los lineamientos de la Jornada Única.

Normativa

Es así que, desde la normativa, se presentó como resultados, que mucho de lo que está escrito se queda ahí y esto sucede pues no se realiza un seguimiento y (como se decía anteriormente) un diagnóstico previo que permita evidenciar si en el contexto que se pretenden aplicar estas políticas se cuenta con las condiciones para el desarrollo de las mismas; si estas son realmente claras, ya que al no serlo se puede incurrir en la vulneración del derecho a la educación. Dentro de la normativa, se habla de algunos tipos de bonificaciones, pero aun así teniendo estas bonificaciones no se logra una real valoración de la labor docente. Ahora, entrando con relación a lo dicho por los docentes en las entrevistas, es importante señalar que ellos aun estando en Jornada Única no tienen ningún aumento salarial, ellos continúan con el mismo salario que tenían con su trabajo en medio tiempo, lo que conlleva a seguir desvalorizando la labor docente.

En cuanto a esta primera problemática encontrada, García *et al.* (2014) develan uno de los factores que son eje primordial en la calidad educativa, el cual es el docente. Esto lo evidencia tras una descripción y comparación a partir de estudios de casos tanto en Colombia como a nivel internacional, donde se presenta la diferencia desde su profesionalización, puesto que desde allí parten las diferencias encontradas con los países que tienen los mejores niveles de

calidad educativa. El nivel de exigencia en el ingreso de los estudiantes para acceder a la carrera docente, es el punto inicial de donde parte la idea de que en Colombia se aceptan los estudiantes en profesiones relacionadas con la docencia con puntajes bajos, restándole importancia a tan valiosa labor y propendiendo de esta manera a brindar baja calidad educativa a nivel profesional, lo cual por consecuencia retrae que la docencia no sea valorada de la forma en que debería ser y por ende bajos salarios, lo que desmotiva en la labor brindando de esta manera baja calidad educativa a los estudiantes en sus diferentes niveles de escolaridad, lo que nos lleva a reconocer que se está caminando en un círculo vicioso.

De acuerdo con lo observado dentro de los lineamientos de la Jornada Única de 2015 (MEN, 2015) con relación a los lineamientos establecidos en 2017 (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2017), se puede deducir que su transformación se dio en cuanto a la reducción de una hora de permanencia dentro de la institución educativa y se observa la creación de un nuevo objetivo, el cual apunta (como se señaló anteriormente) a la parte académica, lo que de igual forma no genera un cambio favorable real para la comunidad educativa, sobre todo en los casos de los estudiantes y docentes que señalan el agotamiento y lo aburrida que ha sido esta estrategia implantada por el Ministerio de Educación.

Calidad educativa con relación a la Jornada Única

En esta instancia, se tendrá en cuenta el resultado arrojado desde la bibliometría realizada, la cual se presenta en la siguiente figura, que deja ver la escasa importancia que se le presta a la investigación que se realiza en Colombia, sobre la calidad educativa y los programas implementados para el mejoramiento de la misma.

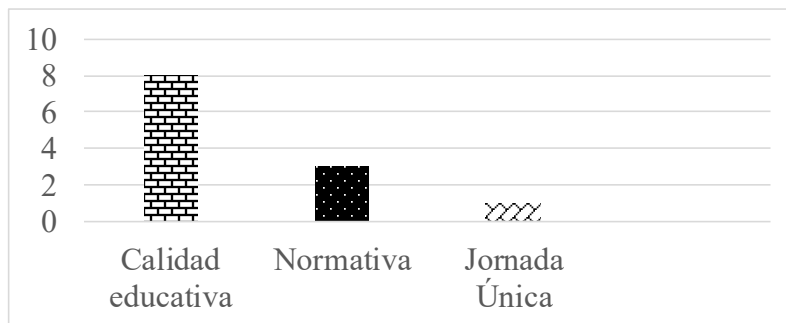


Figura 1. Bibliometría realizada. Gráfico de artículos por categorías 2014-2017. Base de datos Publindex.

Fuente: Colciencias (2018).

Revistas consultadas:

- ✓ Educación y ciudad 7
- ✓ Revista Colombiana De Educación 3
- ✓ Praxis & Saber 1
- ✓ Educación y Educadores 1

Partiendo de esto, se dará una relación entre lo recopilado en cuanto a documentos institucionales, resultados en pruebas y las entrevistas semiestructuradas, dando respuesta a lo que concierne a calidad educativa con respecto a la Jornada Única. Para lo cual, retomaré la idea que había dado anteriormente sobre cómo la calidad educativa se ha medido desde los resultados en pruebas, lo cual lo retomo como un error y así mismo lo señalan los docentes entrevistados de la institución educativa.

De acuerdo con esto, se plantea que la calidad educativa se puede evidenciar en otros aspectos que rodean al estudiante, como lo es su actuar, donde deja ver el ser humano que se está formando, con valores, seres humanos que están preparados para la vida, no solo para el desarrollo de pruebas que en sí solo valoran la cantidad de conocimientos adquiridos. Desde esto, se establece como error la valoración de la calidad desde este punto, que entra a reproducirse guiando el pensamiento de una gran mayoría a generar propuestas, señaladas como estrategias o programas de mejoramiento de la calidad. Lo cual, teniendo la concepción de que la calidad se demuestra a partir de los resultados en pruebas, reproduce que el objetivo primordial de estos programas esté guiado a fortalecer la parte académica.

Entonces, el programa Jornada Única pretende aumentar el tiempo de permanencia dentro de la institución educativa, donde de igual forma se fortalezcan las áreas fundamentales, y es en este punto donde los docentes y estudiantes describen este aumento como un hacer más de lo mismo, algunos docentes señalan que el aumento de tiempo en las áreas fundamentales solo brinda más espacio para la recocha y la mala implementación del tiempo. Esto, debido a que los docentes no cuentan con la formación que les permita

ir en función de una nueva generación, es decir, no implementan en el desarrollo de sus clases herramientas tecnológicas aunque las tengan a la mano, no salen de la cátedra, no manejan nuevas didácticas que favorezcan realmente el desarrollo de sus clases.

Actualmente, un docente debería manejar un buen nivel de inglés, lo que posibilite el manejo de esta área y el área de informática de manera transversal en todas las áreas; lo anterior se ve como resultado de la desvaloración de la profesión docente, los docentes aquí señalados no están motivados a ir un poco más allá, pues señalan que su salario sigue siendo el mismo que con media jornada, que la Jornada Única había propuesto enviar docentes de apoyo que nunca llegaron y que ellos con esta estrategia ahora cumplen el rol de los padres de familia al tener a su cuidado los estudiantes por casi diez horas diarias, y por ende los padres de familia se han quitado responsabilidades sobre sus hijos; lo cual se ve como detrimento de la educación, ya que se trata de la unión de fuerzas de padres de familia, docentes, la institución y el Ministerio de Educación, en pro de favorecer la calidad educativa que reciba el estudiante.

Por otra parte, señalan los estudiantes que las clases son las mismas de antes, pero que se extendieron en más tiempo, dicen estar agotados pues además de estar más tiempo en el colegio deben llevar tareas a casa, indican que cuando se inició la implementación de esta jornada se había acordado que las horas adicionales se desarrollarían en pro del impulso de las diferentes aptitudes de los estudiantes, en artes plásticas, danzas, actuación, deportes, música, lo que en fin quedó en palabras, y que al ya tener implantada la Jornada Única, les tocó aceptarla como fuera, pues por esta habían recibido nuevas instalaciones y las herramientas tecnológicas con las que contaban actualmente.

Retomando lo anteriormente planteado, como error vemos aquí cómo el objetivo real de la Jornada Única es favorecer el desempeño académico, los resultados de pruebas y por concerniente la calidad educativa. Lo que en esta investigación se observó y en la siguiente tabla evidencia como aun estando en un error, el aumento de horas no favorece el desempeño académico, ni la calidad educativa como se pretende hasta el momento.

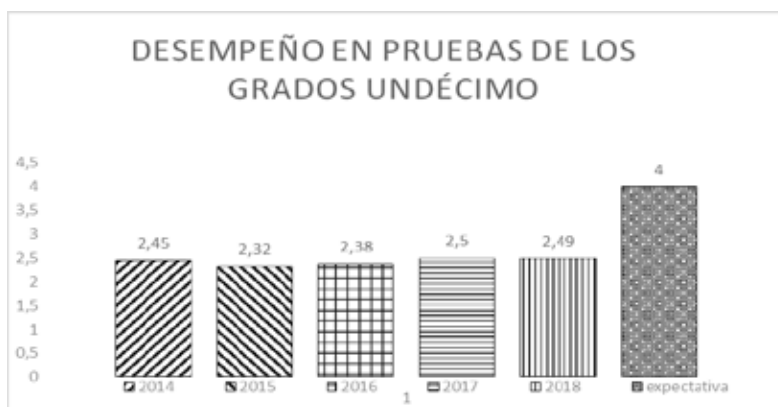


Figura 2. Resultados en pruebas ICFES de la institución educativa investigada.

DISCUSIÓN

Por último, teniendo en cuenta que la calidad educativa no es solamente lo señalado anteriormente, se observa cómo la aplicación de la Jornada Única se da de forma experimental. Esto lo reflejan los comentarios hechos en las entrevistas por estudiantes y docentes, pues numeran diferentes aspectos que develan cómo fue instaurada sin conocer aspectos relevantes del contexto en el que se instituyó, como el no tener para su aplicación las instalaciones adecuadas, por lo que al iniciar los estudiantes estuvieron hacinados en aulas pequeñas, el programa de nutrición fue totalmente deficiente ya que los estudiantes presentaron molestia, pues les suministraban alimentos vencidos; se retoma de igual forma la importancia de la formación docente y por consecuencia la adaptación de las prácticas pedagógicas para las nuevas generaciones.

El estudiante debe tener la oportunidad de desarrollar sus aptitudes y, si para ello se utiliza el tiempo adicional

Es importante, de igual manera, contar con docentes especializados, pues se encuentran docentes toderos, que deben enfrentarse a lo que le impongan hacer, en este punto podemos tener en cuenta a Herrera (2017), quien presenta dentro de los discursos internacionales la idea sobre la transformación de la educación, y la relación que existe desde este punto con la formación docente, ya que el docente debe capacitarse para así brindar formación de calidad, la cual no puede estar ligada a una pedagogía tradicional, y por ende el docente debe estar abierto a los cambios aquí postulados, donde debe ser el motivador y acompañante en el aprendizaje de sus estudiantes, provocando de esta manera un aprendizaje autónomo que favorezca a futuro al estudiante, formando en este la capacidad de un aprendizaje constante, procurando el desarrollo humano el cual

le brindará mayores oportunidades y de esta manera la educación se vincularía a la demanda, política, económica y social. Lo anterior, así mismo, posibilitará un mejor reconocimiento de la profesión docente, donde sea esta de igual forma respetada y valorada.

Aquí, es importante tener en cuenta a Hederich, Martínez & Rincón (2014), quienes inducen a hacer una comparación desde la investigación realizada a nivel de la profesión médica y la educación, los cuales poseen un mismo nivel de importancia, ya que las dos se relacionan de manera directa con el ser humano, pero la educación se ve con un nivel menor de importancia, lo cual no permite que se indague y se obtengan las evidencias en cuanto a las diferentes problemáticas encontradas en los espacios de relación con los sujetos, y por ende tiende a limitar los avances en cuanto a mejoras en calidad educativa.

Por lo anterior, es importante que el estudiante se sienta interesado por aprender, esto desde las transformaciones ofrecidas desde la práctica pedagógica, y para ello lo anteriormente señalado es fundamental. El estudiante debe tener la oportunidad de desarrollar sus aptitudes y, si para ello se utiliza el tiempo adicional, retraerá que los estudiantes sientan que su formación es integral y que están fortaleciendo cada día su ser para la vida real, no solo para su vida académica.

Entonces, es aquí donde, desde la investigación realizada, se señala que se ha caído en un error, donde cada día se hace más de lo mismo, donde no hay transformaciones pedagógicas, donde la educación se queda estancada y limitada viendo el paso de las nuevas generaciones.

CONCLUSIONES

Desde el análisis realizado, se genera como primera hipótesis, que lo que actualmente es valorado como calidad educativa, no brinda una relevancia real frente a lo que es realmente la misma, lo que conlleva como consecuencia la generación de estrategias o programas, como lo es la Jornada Única, la cual entra en detrimento de lo que es realmente la educación y la calidad educativa, dándole preeminencia a la parte académica y agotando al estudiante.

La Jornada Única puede ser tomada como un espacio que favorezca una real calidad educativa, pero deben brindarse las condiciones tanto físicas como humanas para que esto se pueda hacer una realidad. La normativa debe brindar el espacio de investigar y diagnosticar los diferentes contextos, pues un solo remedio no puede ser la solución para todas las enfermedades, es decir la elaboración de una estrategia debe posibilitar dentro de la misma su

adaptación según el contexto, no solo su implantación, y por supuesto debe tener en cuenta la formación integral del estudiante.

La adaptación del currículo debe ser primordial en la aplicación de la Jornada Única. Este debe ser pertinente y eficiente. La gestión por parte de las directivas debe ser eficaz, para que lo anteriormente mencionado se logre, y en fin por parte del ministerio se deben realizar reformas en cuanto a los objetivos propuestos por la Jornada Única, ya que no todo es académico y debe controlar y salvaguardar los recursos destinados a la educación, evitando la intromisión de la corrupción dentro de lo proyectado para cada una de las instituciones, se presenta aquí esta problemática porque es innegable que detrás de cada proyecto, programa o estrategia, existen actos que inhabilitan el buen desarrollo de los mismos.

Referencias

- Casilimas, G. E. (5 de Septiembre de 2017). Vista de Los discursos internacionales, la calidad de la educación y las políticas públicas. *Educación y ciudad*, 12. Obtenido de <http://www.idep.edu.co/revistas/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/1646/1622>
- Chaves, O. O. (2014). Veinte años de la Ley 115 de 1994. *Educación y Ciudad*, 27, 12.
- Colciencias. (22 de Junio de 2018). *PUBLINDEX*. Obtenido de PUBLINDEX: <https://scienti.colciencias.gov.co/publindex/>
- Dávila, F. L. (5 de Septiembre de 2018). políticas educativas en Colombia: en busca de la calidad. Obtenido de <file:///C:/Users/PERSONAL/Downloads/4430-Texto%20del%20art%C3%ADculo-14802-1-10-20180220.pdf>
- Guevara, P. R. (05 de Septiembre de 2017). La calidad, las competencias y las pruebas estandarizadas: una mirada desde los organismos internacionales. *Educación y ciudad*, 12. Obtenido de <http://www.idep.edu.co/revistas/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/1658/1632>
- Hederich, M. C., Martínez, B. J., & Rincón, C. L. (2014). Hacia una educación basada en la evidencia. *Revista Colombiana de educación* N° 66, 36. Obtenido de <https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/viewFile/2585/2425>
- Hernández, S. R. (2006). *metología de la investigación*.
- MEN. (31 de Diciembre de 2015). *Mineducación*. Obtenido de Mineducación: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-355697_recurso_1.pdf
- MEN. (23 de Abril de 2019). *Mineducación*. Recuperado el 2018, de Mineducación: <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-51455.html>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (14 de Diciembre de 2017). *Mineducación*. Obtenido de Mineducación: <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30034353>
- Pérez, D. F. (2018). *Políticas educativas en Colombia: en busca de la calidad*. Obtenido de <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1344&context=ap>
- Sandra García, D. M. (2014). Resumen y precisiones sobre Tras la excelencia docente: cómo mejorar la calidad de la educación para todos los colombianos. *Revista Colombiana de Educación*, 18. Obtenido de <https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/viewFile/2872/2581>